



¿Qué perdemos cuando nos roban el patrimonio cultural?



Campana informativa ¿Qué perdemos cuando nos roban el patrimonio cultural?

María Eugenia Rivera Pérez, Mónica Badillo Leal y Thalía Velasco Castelán*

*Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
Instituto Nacional de Antropología e Historia

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene el compromiso de promover el conocimiento, acercamiento, uso y conservación del patrimonio cultural y para ello genera y difunde distintos materiales para la sociedad.

La campaña informativa: ¿Qué perdemos cuando nos roban el patrimonio cultural?, como parte del Programa de conservación preventiva y prevención del tráfico ilícito de bienes culturales de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC), tiene como objetivo promover la prevención del robo de bienes arqueológicos, históricos y paleontológicos.

Se reconoce la importante labor de recuperación de bienes culturales propiedad de la nación que han salido de nuestro país, la cual está relacionada con la campaña #MiPatrimonioNoSeVende de la Secretaría de Cultura. Sin embargo, existe un interés institucional en difundir la importancia de prevenir los robos. La sabiduría popular afirma: "es mejor prevenir que lamentar"

Desde el año 2021, y gracias al trabajo de un equipo de especialistas del INAH, se han generado materiales de divulgación para prevenir el robo de bienes arqueológicos, paleontológicos e históricos.

La campaña incluye postales, infografías, videos y manuales –entre otros– que difunden el valor y la importancia que tiene el patrimonio cultural en nuestra sociedad, recomiendan acciones a implementarse para prevenir el robo (como la realización de inventarios) y subrayan la importancia de, en caso de existir un robo, hacer las denuncias.



Ante la facilidad que han propiciado las redes sociales para el tráfico ilícito de bienes culturales se optó por difundir la campaña informativa en una página de Facebook, a fin de que los cibernautas conozcan sobre la problemática y, de ser posible, eviten la pérdida de nuestra herencia cultural.

Los materiales de la campaña son de consulta pública y se difunden en la página de Facebook @PerdemosMilesDeHistorias y están disponibles para consulta en la página web de la CNCPC: https://conservacion.inah.gob.mx/public/trafico_ilicito.php

En el siguiente enlace se encuentra el video introductorio de la campaña: <https://www.youtube.com/watch?v=Hce2Kiw--6o&t=72s>

A continuación exponemos una muestra de los materiales que se han elaborado. Te invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales, usar y compartir nuestros materiales.

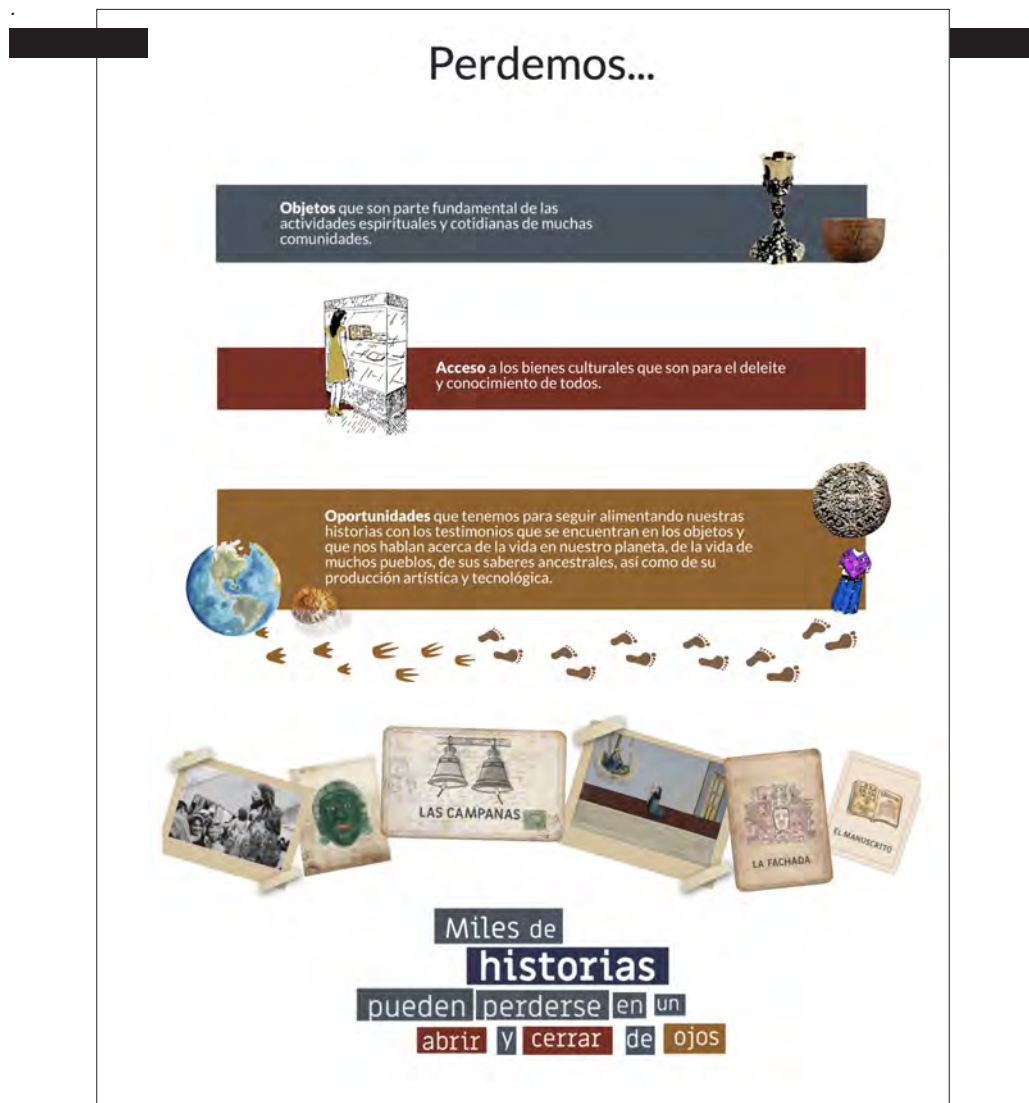


Figura 1. ¿Qué perdemos cuando nos roban el patrimonio cultural? Imagen: ©CNCPC-INAH.





Figura 2. Postales relativas al patrimonio arqueológico y su tráfico ilícito. Imagen: ©CNCPC-INAH.



Figura 3. Póster para la prevención de robos en iglesia. Imagen: ©CNCPC-INAH.



ÍNDICE			
11	INTRODUCCIÓN	39	IV. ¿QUÉ HACER SI OCURRE UN ROBO?
12	El robo y el tráfico ilícito de bienes culturales	39	a. Denuncia digital
14	I. TODOS PROTEGEMOS NUESTRO PATRIMONIO	40	b. Datos de contacto
14	¿Qué se puede hacer para evitar estos robos?	42	c. Medidas para la recuperación
18	II. PLAN DE PREVENCIÓN DEL ROBO	43	BIBLIOGRAFÍA
18	¿Cómo proteger los bienes custodiados?	46	ANEXO 1. FICHA DE REGISTRO DE BIENES MUEBLES
18	a. El registro de bienes culturales	48	ANEXO 2. INFORMACIÓN PARA LLENAR LA FICHA DE REGISTRO
18	¿Por qué es útil contar con un inventario?		
19	¿Quién lo elabora?		
22	¿Cómo registrar y documentar los bienes culturales?		
26	b. ¿Cómo evaluar la seguridad del inmueble?		
31	c. Sistemas de seguridad y vigilancia		
33	d. Plan de emergencia		
35	III. GUÍA PARA LA PREVENCIÓN		
36	Guía para evaluar la seguridad		



Figura 4. Índice del *Manual de prevención de robo en recintos religiosos*. Imagen: ©CNCPC-INAH

